

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 396

CASTRO, 08 de Mayo de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios Especializados de fecha 26 de Abril de 2017, con el Sr. Boris Sebastián Jesús Velásquez Díaz, en su calidad de experto en Sistemas de Calefacción Central, para inspección y diagnóstico completo del sistema de calefacción central de las dependencias del Juzgado de Policía Local de Castro. Unico proveedor que imparte este servicio en el lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-

(cf. Personal mio Contrato)